

B/I-25.20

IEE Colima inscribe a Partido Encuentro Solidario y aprueba financiamiento a partidos políticos y para campañas electorales

*** Dentro de la Octava Sesión Ordinaria, las Consejeras y el Consejero Electoral, Noemí Sofía Herrera Núñez, Ayizde Anguiano Polanco y Raúl Maldonado Ramírez, emitieron un mensaje con motivo de que este día concluyen su encargo como integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, al culminar su periodo 2014-2020.*



Este miércoles 30 de septiembre, durante la Octava Sesión Ordinaria del Periodo Interproceso 2018-2020, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), determinó inscribir el registro nacional del Partido Encuentro Solidario en el órgano electoral local.

Por lo anterior, el Partido Encuentro Solidario gozará de los derechos y de las prerrogativas a partir del primero de octubre y estará sujeto a las obligaciones que establecen las y demás ordenamientos aplicables, pudiendo participar en el Proceso Electoral Local 2020-2021 que está por iniciar en la primera quincena de octubre próximo.

En otros puntos del Orden del Día, el órgano superior de dirección aprobó los acuerdos relativos a la determinación anual del Financiamiento Público Ordinario y de Actividades Específicas y posteriormente el referente a la determinación del Financiamiento correspondiente a los Partidos Políticos para las Campañas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

El Financiamiento Público Ordinario y el de Actividades Específicas a que tienen derecho los Partidos Políticos para el periodo de octubre de 2020 a septiembre de 2021 y la ministración mensual que recibirá cada uno de ellos, quedó de la siguiente manera:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO 2020-2021 (A)	FINANCIAMIENTO ACTIV. ESPEC. 2020-2021 (B)	FINANCIAMIENTO PÚBLICO TOTAL 2020-2021 (A+B)
PAN	\$5'277,158.29	\$150,977.19	\$5'428,135.48
PRI	\$6'022,668.11	\$173,342.48	\$6'196,010.59
PT	\$2'308,661.96	\$61,922.30	\$2'370,584.26

PVEM	\$2'922,704.45	\$80,343.57	\$3'003,048.02
MC	\$3'005,690.95	\$82,833.17	\$3'088,524.11
MORENA	\$8'943,980.27	\$260,981.85	\$9'204,962.11
NUEVA ALIANZA COLIMA	\$2'462,172.58	\$66,527.62	\$2'528,700.20
PRD	\$187,913.18	\$31,318.86	\$219,232.04
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$187,913.18	\$31,318.86	\$219,232.04
TOTAL	\$31'318,862.95	\$939,565.89	\$32'258,428.84

**Las cantidades se expresan en puntos decimales a dos posiciones.*

No obstante lo anterior, toda vez que se aprobó el Acuerdo IEE/CG/A061/2020 relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto Electoral del Estado, en el cual se incluye la cantidad de \$407,455.60 en el renglón Pasivo 2020 Partidos Políticos, lo que corresponde a la actualización del financiamiento de los Partidos Políticos para los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Por otro lado, de conformidad al del Código Electoral del Estado de Colima, cada Partido Político recibirá como financiamiento público para gastos de campañas de las elecciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo e integrantes de los Ayuntamientos, para el próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, las cantidades que a continuación se señalan:

PARTIDO	FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS DE GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES	FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS DE AYUNTAMIENTOS	TOTAL DE FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS
PAN	\$2'638,579.14	\$1'055,431.66	\$3'694,010.80
PRI	\$3'011,334.05	\$1'204,533.62	\$4'215,867.67
PRD	\$93,956.59	\$37,582.64	\$131,539.22
PT	\$1'154,330.98	\$461,732.39	\$1'616,063.37
PVEM	\$1'461,352.22	\$584,540.89	\$2'045,893.11
MC	\$1'502,845.47	\$601,138.19	\$2'103,983.66
MORENA	\$4'471,990.13	\$1'788,796.05	\$6'260,786.19
NUEVA ALIANZA COLIMA	\$1'231,086.29	\$492,434.52	\$1'723,520.81
PARTIDO	\$93,956.59	\$37,582.64	\$131,539.22

ENCUENTRO SOLIDARIO			
TOTALES	\$15'659,431.48	\$6'263,772.59	\$21'923,204.07

Dentro de la Octava Sesión Ordinaria, las Consejeras y el Consejero Electoral, Noemí Sofía Herrera Núñez, Ayizde Anguiano Polanco y Raúl Maldonado Ramírez, emitieron un mensaje con motivo de que este día concluyen su encargo como integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, al culminar su periodo 2014-2020.



Tras recordar que estuvo trabajando durante diez procesos electorales locales en la institución, dos de ellos como Consejera Electoral, Noemí Herrera mencionó: “Soy una mujer convencida de que la democracia no sólo se nutre del consenso, sino también del disenso, por eso agradezco profundamente la oportunidad de intercambiar opiniones, puntos de vista y criterios.”

Al hacer uso de la voz, Ayizde Anguiano dijo sentirse satisfecha por el trabajo realizado, “cada proceso electoral en el que pude participar desde las diversas trincheras en el Instituto Electoral del Estado de Colima, representó un nuevo reto y diversos aprendizajes. He de mencionar que mi actuar y mi desempeño lo hice siempre bajo los principios rectores de la materia electoral y en beneficio de la ciudadanía en general”.

Finalmente, Raúl Maldonado deseó éxito a la próxima integración del Consejo General, de cara al Proceso Electoral Local 2020-2021, “confío que la ciudadanía va a salir a votar o seguirá prestando sus domicilios para instalar las casillas, y seguirá asistiendo como funcionario de mesa directiva de casilla. Muchas gracias porque sin ellos no podemos hacer nosotros, la autoridad electoral, nuestro trabajo. Doy gracias por haber servido a la ciudadanía de Colima”, expresó.

De igual forma, la Consejera Presidenta, Nirvana Fabiola Rosales Ochoa; las Consejeras Electorales, Martha Elba Iza Huerta y Arlen Alejandra Martínez Fuentes; el Consejero Electoral, Javier Ávila Carrillo; así como el Secretario Ejecutivo, Óscar Omar Espinoza; y las representaciones de los Partidos Políticos en el Consejo General, les emitieron unas

palabras de agradecimiento por el trabajo que han hecho a favor de la democracia y les otorgaron un Reconocimiento por su labor.



En la misma sesión de este miércoles, fueron aprobadas las Actas de la Trigésima Quinta y Trigésima Sexta Sesiones Extraordinarias, del Período Interproceso 2018-2020, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima los días 31 de agosto y 15 de septiembre de 2020, respectivamente.

Colima, Col., a 30 de septiembre de 2020.